

CONSTANCIA

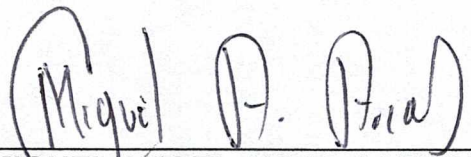
El suscrito MIGUEL ANGEL ARIAS CARDONA, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.083.903.847 de Pitalito, certifico que la sociedad AGROINVERSIONES DEL SUR S.A.S, identificada con NIT. No. 900.857.924-3, en mi condición de Representante Legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Huila; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante el periodo comprendido entre el 08 de mayo al 06 de junio de 2025, el cual corresponde al contrato de prestación de servicios No. 127 del 01 de abril de 2025 suscrito con INFIBAGUE.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los (01) días de JULIO del 2025.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL ARIAS CARDONA
C.C. No. 1.083.903.847

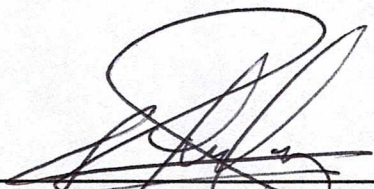
**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE "INFIBAGUE"**

CERTIFICA QUE:

El contratista AGROINVERSIONES DEL SUR SAS, identificada con NIT 900857924-3, realizó a satisfacción la Prestación de Servicios cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO COMBEIMA EN LA ETAPA POST-CLAUSURA". Durante el periodo comprendido entre el **8 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DE 2025** en cumplimiento al contrato 127 del 01 de abril de 2025.

Se anexa el informe técnico de los servicios prestados durante el periodo antes mencionado.

Se expide en Ibagué, a los 01 días del mes de JULIO de 2025.



JONATHAN CARLOSAMA CAMACHO
Profesional Universitario 219-02
Supervisor

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ		Código: FOR-GC-005	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 03	
	INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 2018/10/17	

INFORME NÚMERO:	FINAL	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	01/07/2025
-----------------	-------	----------------------------------	------------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	PRETACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NÚMERO:	127	FECHA : (dd/mm/aa)	1/04/2025
OBJETO CONTRACTUAL:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO COMBEIMA EN LA ETAPA POST-CLAUSTRURA."				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	900857924-3		REGIMEN:	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	
VALOR INICIAL:	\$	134.753.535	PLAZO INICIAL:	90 DIAS CALENDARIOS	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2025- 053 del 24 / 01/ 2025		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2025 - 184 del 08/04/2025	
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	JONATHAN CARLOSAMA CAMACHO				
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):	P.U. 219-02 G.A.- DP				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aaa)	8/04/2025		FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	6/07/2025	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
		\$ -			
		\$ -			

2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	08 de mayo al 06 de junio del 2025		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	FEAG 41	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	1/07/2025
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)			
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	33776099	VALOR PAGO SALUD:	\$ 178.500
VALOR TOTAL DEL APOORTE:	\$ 414.500	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$ 228.400

PERIODO COTIZADO:	MAYO	VALOR PAGO ARL:	\$	7.600
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	86416237	VALOR PAGO SALUD:	\$	178.000
VALOR TOTAL DEL APOORTE:	\$ 413.300	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$	227.800
PERIODO COTIZADO:	MAYO	VALOR PAGO ARL:	\$	7.500
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	33494262	VALOR PAGO SALUD:	\$	179.400
VALOR TOTAL DEL APOORTE:	\$ 416.600	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$	229.600
PERIODO COTIZADO:	MAYO	VALOR PAGO ARL:	\$	7.600
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	33492840	VALOR PAGO SALUD:	\$	178.000
VALOR TOTAL DEL APOORTE:	\$ 440.500	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$	227.800
PERIODO COTIZADO:	MAYO	VALOR PAGO ARL:	\$	34.700
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	33410825	VALOR PAGO SALUD:	\$	178.000
VALOR TOTAL DEL APOORTE:	\$ 440.500	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$	227.800
PERIODO COTIZADO:	MAYO	VALOR PAGO ARL:	\$	34.700
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9486369274	VALOR PAGO SALUD:	\$	57.000
VALOR TOTAL DEL APOORTE:	\$ 292.300	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$	227.800
PERIODO COTIZADO:	MAYO	VALOR PAGO ARL:	\$	7.500
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	134.753.535,00		
ADICIONES O DISMINUCIONES	\$	-		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			\$	99.898.489,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$	28.117.369,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$	6.737.677,00
SUMAS IGUALES	\$	134.753.535,00	\$	134.753.535,00
4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO (Para contratistas del Regimen Simplificado)				
VALOR AL CONTRATISTA			\$	22.775.068,89
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)			\$	5.342.300,11
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$	28.117.369,00
4.3 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				
NOMBRE DE LA OBRA:			VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO		VALOR	\$ -
	CONSTRUCCIÓN		VALOR	\$ -
	MANTENIMIENTO		VALOR	\$ -
4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES				
CONCEPTO	VALOR		DOCUMENTO SOPORTE	
TERRENO	\$ -			
EDIFICACIÓN	\$ -			
MEJORAS	\$ -			
OTROS _____	\$ -			
4.5 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO		
232020200901	184	\$ 28.117.369,00		

5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA				
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<p>Muestreo y Monitoreo:</p> <p>-Coordinar y ejecutar las actividades monitoreo de la planta de tratamiento de lixiviados, el muestreo, análisis y caracterización de lixiviados. Los parámetros a monitorear son: Caudal, composición, pH, conductividad, oxígeno disuelto, turbiedad, sólidos suspendidos y totales, metales pesados (hierro, aluminio, mercurio), alcalinidad, dureza, grasas y aceites, DBO, DQO, sodio; cloruros, nitritos y sulfatos. Los puntos de muestreo son la entrada y la salida de la planta de lixiviados y parámetros del RAS (res 631 de 2015). (Para un total de dos (2) puntos de muestreo.</p> <p>-Coordinar y ejecutar las actividades de muestreo, análisis y caracterización y monitoreo de los cuatro pozos subterráneos instalados y distribuidos en la fase II del Relleno sanitario Combeima. Los parámetros a monitorear son pH, conductividad, oxígeno disuelto, metales pesados (hierro, aluminio, mercurio), DBO, DQO, sólidos suspendidos, coliformes totales, coliformes fecales, fenoles, alcalinidad, sodio, amoníaco, nitritos, nitratos, sulfatos y cloruros. Los puntos de muestreo son los pozos (4) CUATRO de monitoreo instalados y distribuidos en la fase</p>	<p>El día 02 de mayo del 2025 se realizaron actividades relacionadas con el monitoreo de la planta de tratamiento de lixiviados, el muestreo, análisis y caracterización de lixiviados, así como el monitoreo de los cuatro pozos de aguas subterráneas instalados en la Fase II del Relleno Sanitario Combeima, Las muestras requeridas fueron recolectadas por el laboratorio ANASCOL S.A.S., identificado con NIT 900488065-8, entidad que cuenta con acreditación vigente otorgada por el IDEAM mediante las Resoluciones No. 1675 de 2023 y 046 de 2024.</p> <p>Adicionalmente, AGROINVERSIONES DEL SUR S.A.S. informó y solicitó en tiempo oportuno el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA para la realización de las visitas técnicas correspondientes. Estas fueron programadas y desarrolladas en coordinación con el supervisor del proyecto, en el marco del seguimiento ambiental.</p>	<p>Anexo 1. Informe Técnico análisis de resultados Anexo 2. Registro Fotográfico Anexo 3. Hojas de campo Anexo 4. Certificado de calibración de equipos Anexo 5. Resolución de acreditación IDEAM Anexo 6. Solicitud de acompañamiento técnico para muestreo y caracterización ambiental</p>	DIGITAL	
<p>Corroborar la información relacionada en el último monitoreo (cto 166 de 2021) sobre la presencia de acuíferos en el relleno sanitario Combeima y los muestreos de calidad del agua subterránea para verificar posible contaminación.</p>	<p>Se presentan los resultados del análisis comparativo de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua subterránea, obtenidos en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 166 de 2021, ejecutado por la empresa CONINTEGRAL S.A.S., frente a los datos generados en el Contrato de Prestación de Servicios No. 0127 de 2025, desarrollado por AGROINVERSIONES DEL SUR S.A.S. El análisis técnico permitió corroborar la consistencia de los resultados reportados, evidenciando que las concentraciones de los principales indicadores de calidad —como pH, conductividad eléctrica, DBO5, DQO, nitratos, metales pesados y coliformes totales y fecales. Se evidencia una variabilidad significativa en los parámetros analizados, tanto en tendencias de aumento como disminución entre los años evaluados, reflejando posibles influencias de factores geológicos, antrópicos y climáticos sobre el acuífero.</p>	<p>Anexo 7. Informe Técnico</p>	DIGITAL	

<p>Monitoreo de biogás y Análisis de Resultados:</p> <p>-Realizar muestreo de biogás en los siguientes puntos: se realizará en los 17 pozos duales de la fase II del relleno sanitario Combeima.</p> <p>-El monitoreo de biogás, por medio de la medición del % de explosividad, con el fin de localizar las áreas peligrosas y evitar cualquier contingencia por la acumulación de metano, además de realizar la medición de los siguientes parámetros: composición; CH₄, CO₂, O₂, explosividad y caudal.</p> <p>-El contratista deberá entregar los informes de los resultados en campo y de análisis de resultados, con todos los anexos registro fotográfico, planos, hojas de campo, certificaciones de calibración, conclusiones, recomendaciones entre otros.</p> <p>-El contratista debe informar a CORTOLIMA la fecha a realizarse las visitas y solicitar acompañamiento de los funcionarios de esta entidad, de forma programada con INFIBAGUE, con anterioridad de 15 días.</p>	<p>El día 03 de mayo del 2025 se realizó satisfactoriamente el muestreo de biogás en los 18 pozos duales correspondientes a la Fase II del Relleno Sanitario Combeima, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el contrato de prestación de servicios.</p> <p>Durante el desarrollo de la actividad, se llevó a cabo:</p> <p>Medición de la explosividad (% LEL) en cada punto, con el fin de identificar áreas potencialmente peligrosas por acumulación de metano y prevenir contingencias. Determinación de la composición del biogás, incluyendo los siguientes parámetros: CH₄ (Metano), CO₂ (Dióxido de Carbono), O₂ (Oxígeno), Explosividad, Caudal</p> <p>Todos los procedimientos se ejecutaron conforme a los protocolos técnicos y normativos vigentes. Las mediciones fueron realizadas con equipos debidamente calibrados, cuyos certificados de calibración se anexan al presente informe. Adicionalmente, el contratista hace entrega del informe técnico completo, el cual incluye: (Resultados obtenidos en campo, análisis e interpretación de datos, registro fotográfico, planos de ubicación de los pozos muestreados, hojas de campo diligenciadas, certificaciones de calibración de los equipos, conclusiones del monitoreo y recomendaciones técnicas derivadas del análisis.</p>	<p>Anexo 8. Informe Técnico Anexo 9. Registro Fotográfico Anexo 10. Certificado de calibración de equipos</p>	<p>DIGITAL</p>	
<p>Control geotécnico y presión de poros:</p> <p>-Se realizará las mediciones de la presión de poros y estabilidad de taludes en la Fase II, descrito como el monitoreo por medio del cual se verifica la estabilidad de los terraplenes que conforman la masa de residuos, se realizare teniendo en cuenta los siguientes parámetros: o Presión interna de la masa de y ocurrencia de procesos erosivos.</p> <p>-El muestreo consistirá en una inspección visual de los perímetros de los terraplenes</p>	<p>El día 02 de mayo de 2025 se realizó mediciones correspondientes a la presión de poros y a la estabilidad de taludes en la Fase II del Relleno Sanitario Combeima. Este monitoreo tiene como finalidad verificar la estabilidad de los terraplenes que conforman la masa de residuos, considerando parámetros clave como la presión interna dentro de la masa y la identificación de posibles procesos erosivos.</p> <p>Las actividades ejecutadas incluyeron una inspección visual de los perímetros de los terraplenes, la actualización semestral de la topografía, Aunque las baterías piezométricas presentan condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo básico, incluyendo despeje de vegetación, limpieza de cabezales y verificación del estado físico externo, al momento de ejecutar la actividad de medición no fue posible obtener lectura alguna por parte de los sensores, pese al uso del equipo de lectura especializado y adecuado para esta operación. Como resultado de estas verificaciones en campo, se concluyó</p>	<p>Anexo 11. Informe Técnico Anexo 12. Certificado de calibración de equipos Anexo 13. Registro</p>	<p>DIGITAL</p>	

<p>en la fase II y actualización de la topografía semestral, además de la toma de lecturas en los piezómetros de hilo vibrátil instalados sobre la fase II del relleno sanitario. El contratista deberá entregar los informes de los resultados en campo y de análisis de resultados, con todos los anexos: registro fotográfico, planos, hojas de campo, certificación de calibración, los resultados obtenidos, las recomendaciones y conclusiones entre otros, en dos copias en medio físico y una en medio magnético.</p>	<p>En condiciones en campo, se constata que los piezómetros no se encuentran operativos, impidiendo así la recolección de datos piezométricos requeridos. La causa probable se asocia a fallas en los sensores de hilo vibrátil o deterioro en el cableado interno, situación que compromete el funcionamiento del sistema de instrumentación. Ante esta situación, se recomienda realizar una revisión técnica especializada, que permita diagnosticar con mayor precisión el estado de los equipos y, en función de los resultados, determinar la necesidad de reparación o sustitución de los componentes defectuosos.</p> <p>Por lo anterior, se deja constancia de que la imposibilidad de ejecutar la toma de lecturas no obedece a fallas en la ejecución del servicio contratado, sino a condiciones técnicas ajenas al alcance de las actividades establecidas, relacionadas con el deterioro funcional de los instrumentos de medición existentes.</p>	<p>Anexo 14. Registro Fotográfico</p>		
<p>Extracción forzada: Extracción forzada - Bombeo de lixiviados en los sitios de reporte de presión de poro y alta presencia de actividad metano génico - Pozos Duales hasta que queden abatidos de la Fase II, en los diecisiete (17) pozos.</p>	<p>La operación fue ejecutada por personal técnico especializado, empleando equipos y herramientas adecuadas para este tipo de intervención, tales como motobombas de alto caudal, guías de maniobra, tuberías de PVC, mangueras industriales y elementos auxiliares complementarios. Cada pozo fue abordado de manera individual, permitiendo una extracción eficaz y segura de los lixiviados acumulados.</p> <p>Durante la ejecución de la actividad, se verificó la condición de cada pozo, identificando aquellos que ya se encontraban vacíos al momento de la intervención, los cuales fueron registrados sin que se presentaran novedades adversas. En los pozos con presencia de lixiviados, se logró su abatimiento total, lo que contribuyó significativamente a la disminución de la presión interna y al control de condiciones que podrían representar riesgos operativos.</p> <p>Recomendación Técnica:</p>	<p>Anexo 14. Informe Técnico Anexo 15. Registro Fotográfico</p>	<p>DIGITAL</p>	

<p>Mantenimiento pozos duales: Realizar mantenimiento a la tubería de los diecisiete (17) pozos duales de la fase II.</p>	<p>Las labores realizadas comprendieron las siguientes acciones técnicas:</p> <p>Lavado manual y mecánico de tuberías: Se efectuó la remoción de residuos adheridos, incrustaciones y acumulaciones superficiales que podrían afectar el desempeño hidráulico de las líneas, utilizando herramientas especializadas y equipos de presión.</p> <p>Despeje de cobertura vegetal: Se llevó a cabo la limpieza y retiro de vegetación circundante que dificultaba el acceso y visibilidad de los pozos, asegurando condiciones óptimas para futuras intervenciones.</p> <p>Aplicación de recubrimiento protector: Se aplicó pintura de alta durabilidad, apta para condiciones de intemperie, sobre las superficies expuestas de la tubería, con el propósito de prevenir la corrosión, proteger frente a la radiación UV y mantener la identificación visual de los elementos operativos.</p> <p>Todas las actividades fueron ejecutadas por personal técnicamente capacitado, cumpliendo con los protocolos de seguridad industrial, normas ambientales vigentes y las buenas prácticas de operación en infraestructuras de manejo de residuos sólidos.</p>	<p>Anexo 16. Informe Técnico Anexo 17. Registro Fotográfico</p>	<p>DIGITAL</p>	
	<p>Las actividades ejecutadas incluyeron:</p> <p>Despeje de cobertura vegetal y maleza: Se realizó la limpieza perimetral en cada una de las baterías, eliminando vegetación que dificultaba el acceso y podía interferir con el funcionamiento del sistema.</p> <p>Inspección técnica del sistema eléctrico: Se efectuó la revisión detallada del cableado, conectores y componentes eléctricos asociados a cada sensor de hilo vibrátil. En los casos donde se evidenció deterioro, sulfatación o mal funcionamiento, se procedió con el reemplazo del cableado, utilizando materiales</p>			

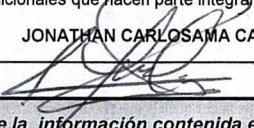
<p>Mantenimiento baterías piezométricas: Realizar mantenimiento a las seis (6) baterías piezométricas de la fase II de hilo vibrátil. Reemplazo de cableado si es necesario. Despeje de maleza, colocación de tapas metálicas de ser necesario.</p>	<p>compatibles y siguiendo los lineamientos del fabricante, así como las recomendaciones técnicas para asegurar la correcta transmisión de datos.</p> <p>Revisión y reposición de tapas de protección: Se inspeccionó el estado físico de las tapas metálicas de protección de las baterías. Aquellas que presentaban daño estructural o ausencia total fueron reemplazadas por tapas nuevas, fabricadas en material metálico resistente a la intemperie, con el fin de proteger los sensores de agentes externos como lluvia, animales, vandalismo o acumulación de residuos.</p> <p>Todas las actividades fueron ejecutadas por personal técnico especializado, cumpliendo con los protocolos de seguridad industrial, estándares ambientales vigentes y las buenas prácticas asociadas al mantenimiento de instrumentación geotécnica.</p>	<p>Anexo 18. Informe Técnico Anexo 19. Registro Fotográfico</p>	<p>DIGITAL</p>	
<p>Mantenimiento de motobombas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de seis (6) motobombas de la planta de tratamiento. -Realizar el arreglo de una bovina de motobomba de 3/4 Hp bifásica -Adquisiciones de elementos de conexión del sistema de red hidráulico: 6 adaptadores macho de pulgada, 2 universales de pulgada, 1 adaptador macho de 1 1/4, 1 buje de reducción de 1 1/4 a pulgada, 1,5 m de tubo pvc de pulgada 2 llaves de paso de pulgada y cuarto (registro universal), 4 adaptadores macho de 1 1/4 pulgadas, 1 m de tubo de pulgada y cuarto, 1 manómetro de glicerina, 2 T de pulgada y cuarto, 1 tapón soldado de 1 1/4. 	<p>Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de seis (6) motobombas pertenecientes al sistema de la planta de tratamiento, con el objetivo de asegurar su correcto funcionamiento y evitar fallos operativos que puedan afectar el proceso de manejo de lixiviados. Dentro de las acciones ejecutadas, se efectuó la reparación de una bobina correspondiente a una motobomba bifásica de 3/4 Hp, la cual presentaba fallas eléctricas que comprometían su operatividad. Esta intervención fue realizada por personal técnico calificado, utilizando herramientas y procedimientos adecuados, garantizando así su funcionamiento óptimo.</p> <p>Adicionalmente, se adquirieron e instalaron diversos elementos del sistema de red hidráulico requeridos para el correcto acoplamiento y funcionalidad del sistema, incluyendo: seis (6) adaptadores macho de 1", dos (2) universales de 1", un (1) adaptador macho de 1 1/4", un (1) buje de reducción de 1 1/4" a 1", 1,5 metros de tubo PVC de 1", dos (2) llaves de paso de 1 1/4" (registro universal), cuatro (4) adaptadores macho de 1 1/4", un (1) metro de tubo de 1 1/4", un (1) manómetro de glicerina, dos (2) "T" de 1 1/4" y un (1) tapón soldado de 1 1/4".</p> <p>La instalación de estos componentes fue realizada conforme a las especificaciones técnicas del sistema, asegurando el sellamiento para evitar el ingreso de partículas, compatibilidad de materiales y correcta presión operativa. Todos los trabajos se desarrollaron bajo condiciones seguras, con personal capacitado y en cumplimiento de los protocolos establecidos por el contratante.</p>	<p>Anexo 20. Informe Técnico Anexo 21. Registro Fotográfico</p>		

<p>Mantenimiento Relleno Sanitario:</p> <p>-Realizar mantenimiento para eliminar los hormigueros existentes en el relleno Sanitario Combeima.</p> <p>-El contratista deberá realizar la señalización de 30 puntos ubicados en el relleno Sanitario.</p>	<p>Durante la jornada se identificaron un total de cuatro (4) hormigueros activos distribuidos en distintas áreas de la Fase II. Para su control, se aplicó un tratamiento puntual mediante el uso del producto especializado denominado Hormitek SB cebo en trozos, formulado para el control eficaz de colonias de hormigas. La aplicación se realizó de manera directa sobre los accesos principales de los hormigueros, siguiendo las recomendaciones técnicas del fabricante, y bajo medidas de seguridad para evitar impactos al entorno y al personal operativo.</p> <p>NOTA: Se adjuntan videos de la evidencia de aplicación del CEB0 denominado Hormitek SB, En el cual una vez aplicado, a los 20 segundos, las hormigas llevan el cebo al interior de las colonias.</p> <p>En cumplimiento de los compromisos contractuales, se realizó la señalización de treinta (30) puntos estratégicamente ubicados en el Relleno Sanitario Combeima, con el objetivo de mejorar la identificación de áreas operativas, facilitar el control técnico y fortalecer la seguridad en las labores de campo.</p>	<p>Anexo 22. Informe Técnico Anexo 23. Registro Fotográfico</p>		
<p>Insumos:</p> <p>-El contratista deberá suministrar los siguientes insumos necesarios para el tratamiento químico del agua relacionados a continuación:</p> <p>DESCRIPCIONCANTUND Cloro granulado al 70%45 Kg3 Sulfato de aluminio25 Kg3 Inoculante Ambiental20 Litros3</p>	<p>En cumplimiento de la actividad contractual establecida, el contratista realizó el suministro oportuno y en las cantidades requeridas de los insumos necesarios para el tratamiento químico del agua, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el objeto del contrato.</p>	<p>Anexo 24. Acta de entrega.</p>		
<p>Equipos:</p> <p>-El contratista deberá hacer la calibración y revisión del estado funcional de los siguientes equipos necesarios para el seguimiento de las condiciones fisicoquímicas del lixiviado generado:</p> <p>DESCRIPCIONCANTCALIBRACION</p> <p>1 Phmetro digital básico Hanna Instruments1SI E1 Digital Dissolved Oxygen Meter Detector Water Quality Tester with Temperature Detection1SI 1 Medidor digital total de solidos disueltos CQ TDS-31SI</p>	<p>Cada uno de los equipos fue sometido a un proceso de inspección técnica para verificar su correcto funcionamiento, seguido de la correspondiente calibración realizada por personal especializado, en condiciones controladas y conforme a los protocolos establecidos por los fabricantes. Es importante resaltar que todos los equipos calibrados cuentan con su respectivo certificado de calibración vigente, el cual respalda la trazabilidad y exactitud de las mediciones.</p> <p>Con esta intervención se asegura la calidad de los datos recolectados y se da cumplimiento a los estándares técnicos exigidos por la normatividad ambiental vigente.</p>	<p>Anexo 25. Informe Técnico Anexo 26. Registro Fotográfico Anexo 27. Certificado De calibración Anexo 28. Documento de procedimiento de calibración</p>		
<p>6. INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESOS</p>				
<p>Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas (Transcriba sólo los riesgos que generaron alertas y que fueron mitigadas)</p>				

Riesgo	Responsable (Contratista/Entidad)	Tratamiento (Se cumplió?) SI/NO	Calificación total Impacto después del tratamiento	Monitoreo y Revisión		Alertas que fueron mitigadas
				Cómo se realiza el Monitoreo	Periodicidad- Cuándo?	
Suspensión del plazo de ejecución	Contratista	SI	menor	Comunicación permanente con el contratista para verificar el desarrollo de sus actividades	A la presentación del informe	No se presentó el riesgo
Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas	Contratista	SI	bajo	verificación del expediente contractual	previo a la ejecución	No se presentó el riesgo
Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Contratista	si	menor	verificación del informe de actividades	A la presentación del informe	No se presentó el riesgo
preste los servicios a los que se refiere el contrato sin las condiciones de calidad requeridas	Contratista	SI	menor	verificación del informe de actividades	A la presentación del informe	No se presentó el riesgo

Como supervisor(es) del contrato, certifico(camos) que el contratista ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) JONATHAN CARLOSAMA CAMACHO

FIRMA(s): 

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.